

**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA  
EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2006.**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día uno de diciembre de 2006.

2.- Conceder a Doña María de los Ángeles y a Don Rafael Cid Santos licencia para la instalación de la actividad de comidas para llevar, en la calle José Bertomeu Jiménez número 1, bajo, izquierda.

3.- Conceder a Doña Eva María Martínez Navarro y a Doña Laura Pardo González licencia para instalar la actividad de comercio menor de productos textiles para el hogar, en la calle San Francisco número 26.

4.- Conceder a Don Miguel Ángel Santamaría Moya, licencia para instalar la actividad de clínica dental, en la calle Alloza número 133-1.

5.- Conceder a Doña Lizhu Wang, licencia para instalar la actividad de comercio menor de todo tipo de artículos, en la calle Campoamor número 24-bajo.

6.- Conceder a "Estudio de Diseño Cuatroideas, Sociedad Limitada Unipersonal", licencia para instalar la actividad de oficina de servicios técnicos, en el Polígono Industrial Acceso Sur, nave 1, calle 8.

7.- Conceder a "Sesan Arquitectura y Urbanismo, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de oficina de servicios técnicos de arquitectura, en la Avenida del Mar número 27, bajo, izquierda.

8.- Conceder a "Modelismo Castellón, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de comercio menor de juguetes y artículos de modelismo y radio control, en el Centro Comercial La Salera, local C-16.

9.- Conceder a Don Francisco Ortiz García licencia para instalar la actividad de café-bar, en la calle Joaquín García Girona número 52.

10.- Conceder a "Marebar, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de bar, sin audición musical, en la calle Onda, esquina calle Ribelles Comins.

11.- Conceder a Doña Soraya García Ocaña licencia para instalar la actividad de cafetería, en la calle San Luis número 5.

12.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Bigemont, Sociedad Limitada", para ejercer la actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de treinta y cuatro plazas, en el edificio sito en la parcela ZR 13-Peri 22 (actualmente calle Jávea número 2), en favor de la comunidad de propietarios del Edificio Los Delfines II.

13.- Conceder a Doña Margarita Porcar Escolano, licencia de funcionamiento para la actividad de bar-cafetería en el local sito en la calle Vicente Blasco Ibáñez número 8, esquina calle José Barberá Cepriá.

14.- Conceder a la mercantil "Proeduca Gestión, Sociedad Limitada", licencia de funcionamiento para la actividad de ludoteca, en el local sito en el Bulevard Vicente Blasco Ibáñez número 23-bajo.

15.- Conceder a Doña María José Cortecero Cardós, la licencia de funcionamiento para la actividad de panadería y cafetería, sin audición musical, en el local sito en la calle Joaquín Costa número 76, bajo.

16.- Denegar a Doña Yolanda Murillo Zavaleta, licencia de funcionamiento para la actividad de cafetería, sin audición musical, en el local sito en la Avenida Blasco Ibáñez número 4, bajo.

17.- Aprobar el proyecto y el expediente de contratación, en procedimiento abierto mediante concurso, de las obras del proyecto de cuatro instalaciones semafóricas en diversos cruces de calles de la Ciudad de Castellón, con un presupuesto de 139.848'46 euros.

18.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Reguladora del aparcamiento, por tiempo limitado, en determinadas vías públicas urbanas del Municipio de Castellón de la Plana.

19.- Devolver a la empresa "Límite de Mar, Sociedad Limitada" las cantidades de 1.202'02 euros y 1.202'02 euros en concepto de depósitos por el levantamiento de las instalaciones del kiosco denominado número 2 y del merendero en la Playa del Pinar, respectivamente, en relación con el contrato de explotación de los servicios de temporada en la playa del término municipal de Castellón de la Plana, para los ejercicios 2002 y 2003.

20.- Adjudicar a la empresa "Piaf, Sociedad Limitada", el contrato para la prestación del servicio de mantenimiento de edificios e instalaciones municipales, colegios públicos, edificios cuyo mantenimiento dependa del Ayuntamiento de Castellón, cualquiera que sea su título y ejecuciones subsidiarias a realizar por el Ayuntamiento en edificios y parcelas de titularidad pública o privada, por el precio de 1.692.875'77 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, para los dos años de duración del contrato.

21.- Conceder a la Agrupación de Interés Urbanística "Felipe II" de Castellón licencia de obras para la demolición de los inmuebles sitios en las calles Felipe II números 6, 8 y 10, Lucena números 21, 23 y 25, Avenida del Doctor Clará números 23, 25, 27, 29, 31, 33 y 35 y Gran Vía Tárrega Monteblanco números 4, 4D, 6, 8, 10 y 12.

22.- Conceder a Don Luis Larrea Rabasa licencia de obras para la reforma y ampliación de una vivienda unifamiliar aislada en la Avenida de Los Pinos número 16.

23.- Conceder a Don Manuel Carot Fabregat licencia de obras para la reforma de la fachada y de la planta baja del inmueble sito en la Avenida Cardenal Costa número 8.

24.- Conceder a "Construcciones y Contratas José Gual, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio para ocho viviendas en tres plantas en alto más buhardilla, en las calles Segorbe y San Mateo.

25.- Conceder a "Promociones Hernández Ogalla y Asociados, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta sótano para catorce plazas de aparcamiento y trasteros y quince viviendas en tres plantas y en una planta en alto, en la Avenida Villarreal y calle Chovar.

26.- Desestimar el recurso de reposición presentado por Don José Antonio Albert Monferrer, en representación de la plataforma ciudadana no a la contaminación, y Don Francisco González Babiloni, en representación del grupo para el estudio y conservación de los espacios naturales (GECEN), contra acuerdo de la junta de gobierno local de 27 de octubre de 2006, que acordó otorgar a "Ube Chemical Europe, Sociedad Anónima" licencia para la construcción de una nueva planta de tratamiento de ciclohexano (CX) V-2402 en el Polígono Serrallo.

27.- Desestimación del recurso de reposición presentado por Don José Antonio Albert Monferrer, en representación de la plataforma ciudadana no a la contaminación, y Don Francisco González Babiloni, en representación del grupo para el estudio y conservación de los espacios naturales (GECEN), contra acuerdo de la junta de gobierno local de 3 de noviembre de 2006, que acordó otorgar a "Ube Chemical Europe, Sociedad Anónima" licencia para la mejora de la eficiencia de la unidad de producción actual de hexanodiol (HDK) U-444, en el Polígono Serrallo.

28.- Adjudicar la realización de las obras del proyecto básico y de ejecución de remodelación de la Avenida Casalduch, a la empresa "Gestión y Construcción de Obras Públicas, Sociedad Anónima", por el precio de 639.968'59 euros, con estricta sujeción al proyecto y pliego de cláusulas que han servido de base para la contratación, y aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y nombrar al Director de las obras y al Coordinador de Seguridad y Salud.

29.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 41-A/2006 de fecha 29 de noviembre de 2006, por un importe total de 1.808.079,45 euros.

30.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 39-D/2006, de fecha 29 de noviembre de 2006, por un importe total de 507.864,79 euros.

31.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 28-R/2006 (remanentes), de fecha 29 de noviembre de 2006, por un importe total de 333.110,50 euros.

32.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la "Asociación Investigadores Codesarrollo Universidad Jaume I" (ASIC-UJI).

33.- Aceptar la renuncia presentada por la Unión Musical del Grau, así como dejar sin efectos la subvención de 1.500 euros que le fue concedida el 23 de diciembre de 2004 y, en consecuencia, declarar finalizado el procedimiento de otorgamiento de la citada subvención.

34.- Adjudicar a la empresa "Martí & Bellmunt, Sociedad Limitada" el contrato para la elaboración y ejecución del proyecto de talleres y actividades de tiempo libre de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Castellón durante el año 2007, por el precio de 43.828 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, de conformidad con los pliegos reguladores de esta contratación, oferta y proyecto presentado.

35.- Aprobar el convenio de colaboración con la Asociación Obra Social de Integración del Marginado "OSIM" para subvencionar el programa de atención a población en situación de exclusión social, que comportará, una aportación económica municipal cifrada en 16.472'79 euros.

36.- Aprobar el convenio de colaboración con la Asociación de Personas Sordas "Virgen de Lidón" de Castellón, para subvencionar el programa "Gestión e intervención", que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 4.000 euros.

37.- Aprobar el convenio con la Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido "ATENEO", la Diputación Provincial de Castellón, y los Ayuntamientos de Betxí, Sant Joan de Moró y Vall d'Alba, que comporta una aportación económica municipal cifrada en 11.152 euros para subvencionar el servicio de transporte adaptado que presta la citada asociación.

38.- Efectuar la revisión de precios del contrato de la concesión administrativa para la gestión de la Escuela Infantil sita en la Plaza Urban de la ciudad de Castellón de la Plana, fijando el precio del contrato en 97.478 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, por año, con efectos desde el 15 de marzo de 2006.

39.- Conceder subvenciones en favor de asociaciones que fomenten actividades y proyectos de cooperación en materia de sanidad, correspondientes al ejercicio 2006.

40.- Aprobar las bases para proveer el puesto de Viceinterventor/a Municipal del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, entre funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, Subescala Intervención-Tesorería, Categoría Superior.

41.- Aprobar las bases para proveer el puesto de Tesorero/a Municipal del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, entre funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, Subescala Intervención-Tesorería, Categoría Superior.

42.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el proyecto de Presupuesto General para 2007, que consolidado asciende a 160.997.910 euros en ingresos y a 160.811.240 euros en gastos.

43.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación de varios contratos menores tramitados por el Negociado de Consumo, AFIC y Sanidad y el Negociado de Contratación y Coordinación de Servicios Sociales.